

# URBANISMO: MODIFICACIÓN DE PLANEAMIENTO UNIDADES DE USO INDUSTRIAL EN LA CARRETERA GUIPÚZCOA

## Participación Ciudadana

### FINALIDAD DE LA MODIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Berrioplano ha iniciado, de oficio, la revisión del planeamiento urbanístico de los polígonos industriales emplazados en los márgenes de la carretera Guipuzcoa (N-240 Pamplona Vitoria Gasteiz) en los términos concejiles de Berrioplano y Elkarte.

Se trata de las unidades definidas por el vigente Plan Municipal como:

BPI-1 Muskilda donde se emplazan Dynamobel, Medenasa, Arcelor Mittal y Maderqas Gil.

BPI-2 Norton

BPI-3 Jealser

BPI-4 donde se emplaza Carrocerías Errotazar (hoy Desguaces Navarra).

La finalidad que persigue el Ayuntamiento de Berrioplano con esta modificación urbanística es doble, por una parte, reconsiderar la normativa actual, ya poco eficaz en algunos conceptos, (fue redactada en el año 2.000) y por otra analizar cuál puede ser el futuro de estos grandes asentamientos industriales.

### MOTIVACIONES URBANÍSTICAS DEL TRAMITE DEL EXPEDIENTE

#### 1. Revisar la normativa vigente

- Para adecuarla a la legislación vigente:
  - Se revisa la clasificación del suelo
  - Se acotan las obligaciones de cesión de espacio público, manteniendo un criterio homogéneo para todas las unidades.

En suelo urbano consolidado las reservas se ciñen al 10% máximo permitido por la LF 35/2.002 para la finca aportada

En suelo urbano no consolidado se suprime la reserva de dotacional, por ser potestativa del Ayuntamiento y se limita a la reserva de espacios verdes libres.
  - Se establecen medidas de integración ambiental y adaptación al entorno.
- Para simplificarla: Se aclara el procedimiento urbanístico y se diferencia entre cesiones de suelo y reservas obligatorias en el interior de las parcelas
- Para hacerla más flexible y posibilista a las empresas: se suprime la limitación del número de empresas, se amplía la ocupación y se reducen o suprimen las reservas en el interior de las parcelas.

#### 2. Analizar las posibilidades de desarrollo a futuro para comprobar la compatibilidad con lo previsto, de tal forma que se asegure que las cesiones y urbanizaciones previstas hoy son válidas en un proceso de transformación futuro.

3. Establecer un marco normativo concordante con lo anterior:

- Sencillo y claro para las empresas.
- Asumible por los propietarios
- Adecuado a la legislación vigente.
- Homogéneo en cuanto a proporcionalidad, en cesiones, superficies aprovechamientos, edificabilidades, etc.

#### DOCUMENTACIÓN ILUSTRATIVA

Si pinchas en las imágenes adjuntas podrás ver las ideas que el Ayuntamiento está estudiando como posibles transformaciones futuras de estos polígonos.

#### COMO PARTICIPAR

El Ayuntamiento de Berrioplano está desarrollando un proceso de participación ciudadana para que cualquier persona interesada pueda conocer el expediente, consultar las propuestas, exponer sus dudas o consideraciones y realizar las aportaciones que estime.

Este proceso participativo se está realizando a dos niveles, por una parte, con los interesados de los polígonos y por otra, de manera abierta a toda la ciudadanía.

Si estas interesado en tener más información puedes contactar con los servicios técnicos municipales de manera presencial (cita previa en el servicio 012) a través de e-mail o por teléfono y te ampliaremos la documentación que aquí se extracta.

Además, se realizará una sesión abierta a la que puedes acudir, si lo deseas. Solicita tu invitación en el Ayuntamiento.